

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL GOBIERNO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A INCREMENTAR LA PLANEACIÓN, INTENSIFICAR LA PREVENCIÓN Y AMPLIAR LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS A FAVOR DE LA JUSTICIA, PROTECCIÓN, ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO E IGUALDAD Y ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN LA ENTIDAD, A CARGO DE LA DIPUTADA KARLA VERÓNICA GONZÁLEZ CRUZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

La que suscribe, diputada Karla Verónica González Cruz, e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, fracción II; 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás disposiciones aplicables, somete a consideración de esta soberanía la presente proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes:

Consideraciones

Primera. De acuerdo con el Observatorio Universitario de Violencias contra las Mujeres,¹ de enero a diciembre de 2022 se contabilizaron 696 desapariciones en la entidad, lo que representa 14 desaparecidas más que las 682 reportadas en 2021.

Los municipios con más casos en el estado son Veracruz, Xalapa, Córdoba y Martínez de la Torre.

Mientras en 2022 hubo 85 feminicidios, 98 homicidios y 448 agresiones contra las mujeres. Además, se encontraron 60 fosas clandestinas en territorio veracruzano.²

Segunda. Se ha conocido que la Secretaría de Gobierno del estado de Veracruz se opone a emitir alertas de género derivado de lo establecido en el punto anterior, y a esto se suma el comunicado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto de la revocación realizada a la determinación de la Sala Regional Xalapa, para desechar una demanda por violencia política de género interpuesta por la diputada local Ruth Callejas contra el secretario de gobierno, en donde ordena el inicio del juicio de protección de derechos políticos por las conductas realizadas por éste en su comparecencia ante el Congreso Estatal, donde supuestamente rendía cuentas y se dedicó a violentar a una mujer por los cuestionamientos a su desempeño.³

Tercera. Aún cuando la Fiscal General de Veracruz, Verónica Hernández Giadáns, niega la falta de atención al rubro, las víctimas evitan denunciar ante el miedo de ser revictimizadas, y lo cierto es que Veracruz ocupa el segundo lugar en violencia Política en Razón de Género a nivel nacional con 35 personas inscritas en el registro de violentadores, conforme a lo informado por la consejera presidenta de la Comisión de Género y no Discriminación del Organismo Público Local Electoral en la Entidad, Mabel Aseret Hernández Meneses, quien puntualizó que la Sala Superior del Tribunal Federal Electoral ordenó hacer pública la lista de las personas que incurrieron en ese hecho.⁴

Cuarta. Los anteriores, solo son algunos datos mínimos de la situación en el estado de Veracruz respecto de lo que día a día viven las mujeres, lo que no quiere decir que sea más o menos importante de la situación que viven las niñas, niños y adolescentes en la entidad.

Sin embargo, es preocupante que, conforme al Presupuesto de Egresos para el 2023 en la entidad veracruzana, se reitera en el glosario de términos lo que se entiende por Actividad Institucional Transversal, la Declaratoria de Atención a la Alerta de Violencia de Género contra Mujeres (AVGM); Igualdad y perspectiva de Género, entre otros, bajo el supuesto que se establece para el cumplimiento de la Ley para la Igualdad de Hombres y Mujeres para el estado de Veracruz, y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Lo anterior denota solo demagogia, la que es cualidad imperante de la Cuarta Transformación (4T), puesto que al revisar el presupuesto, en los números no se reflejan de forma alguna todas las descripciones que se hacen en glosario, ya que de los **casi veintinueve mil millones de pesos**, que asignan a los Organismos Públicos Descentralizados (OPD) del Poder Ejecutivo, sólo se otorga lo siguiente:⁵

Muchos dirán que en la clasificación programática este monto se eleva a los casi 37 millones de pesos al establecer, en la parte que nos ocupa:

Es decir, sólo veinte millones lo que equivale sólo a un 0.069 por ciento del presupuesto de los OPD, así que, si consideramos el total del presupuesto total del estado de Veracruz, la cifra es, sin duda, indigna e hiriente para todas las mujeres veracruzanas.

Pero es importante destacar que, al ser programático, se deben descontar de estas cifras, al menos, el 60 por ciento por los gastos de nómina y operación que cada uno de estos rubros conlleva por lo que en realidad sólo se aplican, de forma directa, un monto que **apenas llega a los 14.5 millones de pesos** para todos los rubros relacionados con el tema que ocupa para todo el estado de Veracruz.

Quinta. El monto directo, real aproximado, a favor de la justicia, protección, alerta de violencia de género e igualdad y acceso de la mujeres a una vida libre de violencia es tan sólo de **14.5 millones de pesos**, para toda la entidad veracruzana; no obstante, el 13 de febrero de 2023, se anunció por parte del gobernador Cuitláhuac García Jiménez, una inversión de **400 millones de pesos**, en el Estadio Luis Pirata Fuente, para darlo en comodato al sector empresarial para incrustar un equipo de primera división diverso a los tiburones rojos por el veto con que cuenta la marca.⁶

Es evidente que no existe la disposición para destinar el recurso suficiente para la atención a la violencia de género en contra de las mujeres en el estado, en cambio, sí se invertirá un monto de 96.3 por ciento superior en un estadio de fútbol que será dado en comodato a un tercero indeterminado dejando de atender la planeación, prevención y ejecución de proyectos y programas a favor de la justicia, protección, alerta de violencia de género e igualdad y acceso de la mujeres a una vida libre de violencia en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Con ello quedan evidenciadas las prioridades presupuestales del gobierno y el desprecio hacia las mujeres y su seguridad como política gubernamental en Veracruz.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a consideración de este pleno, la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Primero.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta, respetuosamente, al titular del Poder Ejecutivo del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Cuitláhuac García Jiménez, para que emprenda las acciones pertinentes, a fin de incrementar la planeación, intensificar la prevención y ampliar la ejecución de planes y programas a favor de la justicia, protección, alerta de violencia de género e igualdad y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en la entidad.

Segundo.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al titular del Poder Ejecutivo del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Cuitláhuac García Jiménez, a efecto de que haga público el ejercicio y los avances alcanzados con los casi 29 mil millones de pesos, que asigna el Poder Ejecutivo estatal a los organismos públicos descentralizados y a los programas transversales para la atención de la violencia de género en la entidad.

Notas:

1 <https://www.uv.mx/ouv mujeres/>

2 <https://buzos.com.mx/index.php/nota/index/14360>

3 <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/02/09/estados/magistrados-ordenan-a-tribunal-de-veracruz-investigar-a-eric-cisneros/>

4 <https://www.diariodexalapa.com.mx/local/extorsion-contra-mujeres-y-corrupcion-de-menores-estadisticas-en-veracruz-9541320.html>

5 <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2023/01/Gac2022-518-Jueves-29-TOMO-II-Ext.pdf>

6 <http://www.veracruz.gob.mx/2023/02/13/el-pirata-fuente-que-dara-listo-para-recibir-un-equipo-de-primera-division/>

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 8 de marzo de 2023.

Diputada Karla Verónica González Cruz (rúbrica)